

EL GOVERN APRUEBA UNA AYUDA DE 3 M€ PARA LA CONVOCATORIA SOIB JOVEN BECAS DE ÉXITO PARA JÓVENES PARADOS QUE QUIERAN REANUDAR LOS ESTUDIOS

\ Este programa va dirigido a jóvenes matriculados en la ESO o que quieran reincorporarse al sistema educativo para estudiar FP o formación del SOIB

\ Las ayudas se han diseñado para reducir el abandono de estudios por motivos económicos y las podrán solicitar jóvenes mayores de 16 años y menores de 30

El Consell de Govern ha autorizado una inversión de 3.000.000 de euros para financiar la convocatoria SOIB Joven Becas de Éxito para el Estudio, un programa de segunda oportunidad dirigido a incentivar el retorno al sistema educativo de personas jóvenes paradas mayores de 16 años y menores de 30 que abandonaron los estudios antes de tiempo y que no disponen del título de graduados en educación secundaria obligatoria (ESO), y que quieran reincorporarse al sistema educativo para hacer algún ciclo de formación profesional o recalificarse mediante las acciones formativas financiadas por el Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB).

Este programa no solo busca impulsar el retorno a los estudios por parte de jóvenes en paro, con el objetivo de aumentar su empleabilidad, sino que también se ha diseñado para incrementar la probabilidad de acabar los estudios con éxito, reduciendo, asimismo, el abandono por motivos económicos.

Entre los requisitos que tienen que cumplir las personas beneficiarias de estas ayudas se encuentran las siguientes: estar inscritas como demandantes de empleo y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil; estar matriculadas o bien en cursos de segundo, tercero y cuarto de educación secundaria para personas adultas (ESPA), o bien en ciclos de FP presencial de grado medio o de grado superior sostenidos con fondos públicos de la CAIB, o bien cursar especialidades de formación profesional para el empleo del SOIB.

El importe de la beca será de 426 euros mensuales. Así, en el caso de los alumnos matriculados en la ESPA, y dado que cada curso dura un cuatrimestre y consiste en un máximo de tres ámbitos de conocimiento, el importe a percibir por ámbito de conocimiento cursado con aprovechamiento será de 568 euros. En el caso de los alumnos matriculados en un ciclo de formación profesional, y dado que la duración de los cursos es de 9 meses, el importe a percibir será de 3.834 euros por curso. En el caso de los



GOIB
/

alumnos que cursan con aprovechamiento acciones formativas financiadas por el SOIB, el importe total de la beca será el resultado de multiplicar la cantidad de 21 euros diarios, siempre que el alumno o alumna finalice la acción con una calificación de apto.

Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil.